

HOMENAJE A UN EXTREMEÑO ILUSTRE

Banquete en Plasencia en honor de D. Marcelo Rivas Mateos, con motivo de su nombramiento de Director General de Primera Enseñanza

Aunque desde luego se supuso que las grandes simpatías de que goza en toda la provincia el hoy Director general de primera enseñanza, agrandadas por su valiente campaña de saneamiento que toda la gran prensa ha elogiado como se merece, habían de hacer revestir singular importancia el acto que se preparaba en Plasencia, la realidad ha superado todas las predicciones.

El andén de la Estación de Plasencia era insuficiente para contener las numerosas personas que acudieron a esperar al sabio catedrático, no obstante el intenso frío que se dejaba sentir.

De la capital, lo mismo que de la última aldea de la provincia, políticos y no políticos, personas de todas clases y condiciones, acudieron a Plasencia a expresar su simpatía, su admiración y su cariño al eminente paisano que había logrado escalar un alto puesto en la gobernación del Estado, dándole con su personal actuación un relieve que ordinariamente no había tenido.

El tren había recogido en las estaciones de tránsito innumerables viajeros que acudían a Plasencia para rendir el tributo de su admiración al señor Rivas Mateos.

Acompañaban a éste en el break de Obras Públicas, desde Madrid, su hijo mayor, un alto funcionario de la Dirección, el Sr. Pineda, D. Tomás Hernández Ajero, varios amigos más y un ordenanza. Al descender del coche se dieron vivas al director general, a Rivas Mateos, a D. Marcelo, desbordándose el entusiasmo de la concurrencia.

En seguida desfilaron los coches, hospedándose el Sr. Rivas Mateos en casa del simpático y popular ex alcalde de Plasencia y acendrado propietario D. Juan Barona, a cuya morada acudieron numerosas comisiones deseosas de estrechar la mano del paisano y amigo, acogiendo a todos el Sr. Rivas Mateos con su proverbial llaneza y cariño.

El Teatro Romero estaba perfectamente acondicionado. En la presidencia se había colocado el retrato del rey y encima la bandera española. Habíanse instalado trescientos setenta y cuatro cubiertos aprovechando las plateas y delanteras de anfiteatro, número igual al de papeletas expendidas y el máximo de elasticidad que daba el Teatro. El golpe de vista era espléndido. La banda de San Calixto ejecutó durante el banquete ecogidas piezas de su repertorio. Los fotografías de Plasencia impresionaron dos placas al magnésio.

El menú servido por el dueño de los Hoteles Biarrit y Universal, de Madrid D. Santiago Ceño, fué el siguiente: Orduña, Paella a la valenciana, Pescadilla en salsa, Ternera a la cazadora, Panahé de fiambre al Aspic, Vinos del país, Dulces, Frutas, Champagne, habaros.

La Comisión intentó que sirvieran el banquete fondistas de Cáceres o Plasencia, pero en vista de los elevados precios que pedían hubo necesidad de acudir a Madrid.

El Sr. Caño en tres días adquirió, vajilla, cristalería, cubiertos, se trasladó a Plasencia con los jefes de cocina de sus dos Hoteles, y personal idóneo de sus dos casas, con pescados, fiambres, y en tan corto tiempo dispuso todo admirablemente. En honor a la verdad debemos hacer constar que las deficiencias observadas fueron debidas a la mayor concurrencia de personas de las que habían adquirido o mandado reservar billetes, que fué imposible impedirles la entrada. El Sr. Caño no escatimó nada para servir en las mejores condiciones lo contratado.

A la derecha del Sr. Rivas Mateos, estaba el alcalde de Plasencia y después el de Serradilla, a su izquierda el alcalde de Oria y D. Antonio Pérez Aloe. El resto de la presidencia le ocupaban los señores de la Comisión. En la sala de Teatro había más de 600 personas.

Las adhesiones

sión, hizo saber al empezar el banquete que el Sr. Obispo había autorizado, no obstante ser día de vigilia, comer carne y pescado en atención a las circunstancias del acto y a continuación leyó las adhesiones que al final insertamos.

D. Emilio Herreros

Por encargo de la Comisión ofrecio el banquete el presidente de la Diputación Sr. Herreros. Dice que el acto tiene dos finalidades, una que termina con el banquete y otra que empieza cuando éste termina. La primera tiene por objeto hacer saber al Sr. Rivas Mateos la efusión y el júbilo que causó en toda la provincia su nombramiento para el alto cargo que ocupa por méritos propios y por su personal esfuerzo. Recuerda que no bien llegó a la Universidad el sabio botánico Sr. Lázaro le hizo su ayudante, descubriendo en él su despejo, inteligencia y laboriosidad. Apenas se graduó logró a los 21 años una cátedra en la Universidad de Santiago; de allí pasó a Barcelona, en donde dió nuevas pruebas de su talento, y por último, llegó a la Central sin que por aquí apenas supiéramos nada del cacereño que llegaba sólo a la cúspide de la ciencia. Incorporado a la política, se destacó en seguida, tomando parte brillantemente en distintos e importantes debates y muy joven alcanza un alto cargo, en el cual se sale de los moldes corrientes y logra hacer una campaña valiente arrojando a los roedores y sabandijas del Ministerio. Refiere un episodio de su vida para mostrar la parte tan interesante que en estos triunfos tuvo su buena y santa madre. Le exhorta a perseverar en su campaña de renovación que le elevará a más altos puestos. Si alguna vez, dice, aunque eres hombre de animo bien templado y de pecho esforzado, sintieras desaliento por los embates de los intrigantes o los envidiosos, acuérdate que están a tu lado los tuyos como un solo hombre para apoyarte y defenderte.

La otra finalidad debe empezar ahora. La provincia de Cáceres tiene muchos problemas sin resolver. Es necesario que desarrollemos un regionalismo bien entendido, que conserve nuestras fiestas religiosas, de la Virgen del Puerto, de la Montaña, del Cristo bendito... nuestras tradiciones y costumbres legendarias, nuestros bailes y trajes típicos, nuestras ruinas históricas y monumentos artísticos; que redimamos al pobre labriego, mejorando el estado sanitario que es aterrador; que se proporcione riego a los campos sedientos; caminos que permitan explotar nuestra riqueza minera; regenerar las Hurdas por la repoblación forestal; mantener relaciones con los cacereños de América y con la Extremadura portuguesa. Para eso hay que salir del regionalismo platónico, poniéndose al frente los que habéis logrado conquistar en Madrid puestos que os dan autoridad para servir de cohesión, impulsando y guiando este movimiento, acabando con las discordias que nos aniquilan. Tengo tal fe en tu actuación futura, que abrigó la confianza de que tu nombre figurará entre los hijos ilustres de Cáceres y en el de los bienhechores de la provincia. (Grandes aplausos).

D. Timoteo Bermejo

El Sr. Bermejo, con entonsda voz y acentos de gran elocuencia, habló en nombre del pueblo natal del festejado. Hizo una descripción de la vida del estudiante y de la vida del político; para demostrar que no a la suerte, como quieren achacar muchos los triunfos del que logra llegar, sino a su constante trabajo ha sido debido el que un ilustre paisano alcanzara preeminencias en su carrera política, haciendo con tal motivo bellas descripciones que arrancaron grandes aplausos. Positivamente Serradilla es tierra de oradores.

El Sr. Rivas Mateos

Al levantarse el Sr. Rivas Mateos es

vivas y estruendosos aplausos, tardando un gran rato en hacer el silencio. El Sr. Rivas Mateos revela visible emoción.

Gracias, queridos paisanos, vuestros aplausos llenan de alegría mi alma y por un fenómeno de reflexión va a perderse en los pliegues de la bandera regional extremeña.

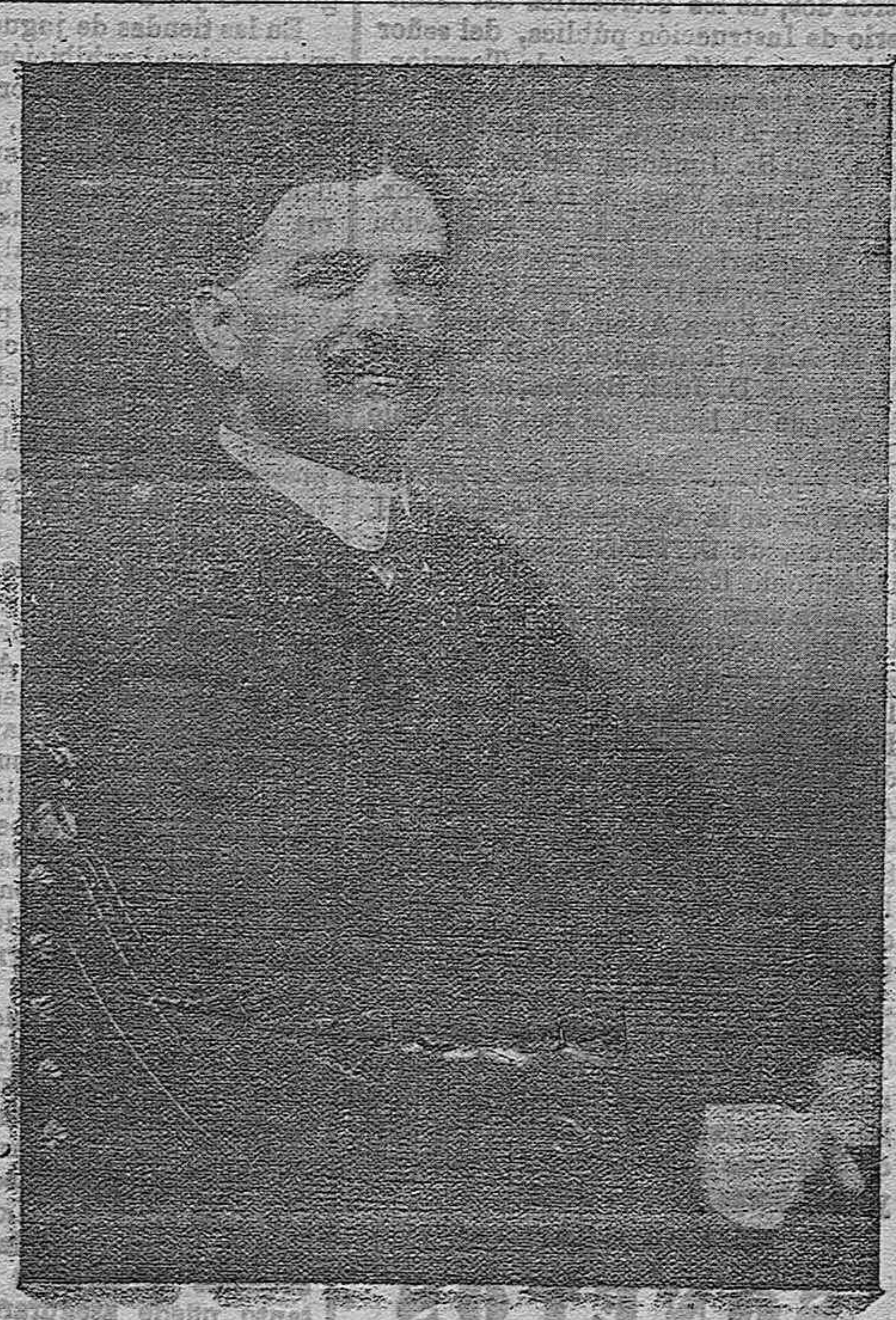
Así como no encuentro en la monotonía santa del rosario, más belleza que el avemaría, así en el rosario de mis alegrías no la encuentro más bella que el decir gracias, gracias, muchas gracias. (Aplausos).

El corazón forma algo desintegrable

nociendo al Estado más que por la entrega de nuestros hijos para el servicio militar y por el recadador de contribuciones.

Yo concibo el regionalismo extremeño como una exaltación del cariño a la tierra donde hemos nacido, que se manifiesta por la defensa de sus intereses regionales, que desde luego están por encima de los intereses políticos, y cuando éstos están en contra de los de la región, es un perfillo y mal ciudadano aquel que los emplea.

Hece después, el orador, una invocación muy sentida a Extremadura, que dice es la tierra bendita donde yace su



Ilmo. Sr. D. Marcelo Rivas Mateos, Director general de Primera Enseñanza.

madre, prometiéndola eterne amor filial, víctima de las luchas fratricidas de sus políticos.

Yo os aseguro que no soy en Madrid más político ni llevo más bandera que la del amor a mi tierra querida (aplausos entusiastas) y digo a mis compañeros, los políticos extremeños, que nos juntemos en abrazo para defender a nuestra región. (Muy bien).

Por qué llamo a todos, sean cuales fueran sus ideales? Porque estoy para ello autorizado por el Gobierno actual que me ordena que Extremadura cese en sus luchas intestinas y que mirando más alto, pida con justicia lo que el Gobierno está dispuesto a darle.

El Gobierno, llamado irónicamente de renovación, este Gobierno formado por hombres de las derechas y de las izquierdas, de distintos y opuestos campos políticos, es el que debiera deliberar sobre los grandes problemas nacionales y los resolver por unanimidad, sin la menor discrepancia. Así decía mi querido amigo y jefe, el Sr. Alcalá Zamora, hace pocos días en Toledo, que saldremos a defender nuestros ideales para defender y salvar la patria.

Gobiernos de renovación, irónicamente así llamado! Nadie como yo puede presentaros los grandes dolores pasados

que me atormentan y que me atormentarán siempre.

Porque los políticos extremeños hemos tenido la alta ocupación de des-

neral de primera enseñanza. ¡Qué mes Dios mío!

Personas de gran prestigio y de gran autoridad... y sin embargo viviendo a costa del presupuesto.

Hijos, sobrinos, yernos y deudos... viviendo del presupuesto.

Hombres de gran inteligencia y de condiciones para gobernar... viviendo también del presupuesto y nos tachan de quijotismo y de renovadores.

¡Es, queridos paisanos, que los que hemos venido a estos altos cargos por el trabajo, hemos de estar supeditados a los Sanchopancistas?

Es política de renovación la política del saber y la presencia de hombres honrados en la gobernación del Estado.

Paisanos, he sufrido mil disgustos, pero meditando bien lo que hacía, procurando en la medida de mis fuerzas, evitar extralimitaciones, buscando la aprobación del ministro de Instrucción Pública, que abrazándome me decía: Este es el personal en que yo confiaba. (Aplausos).

Y llegaba a mi casa, al hogar de mis amores, y me encontré con una carta del secretario de S. M. el rey. Me puse la levita y me dirigí a Palacio y cuando subía en el ascensor del regio alcazar, oía que no subía solo sino que me acompañaba mi bendita Extremadura (aplausos) resignado a todo y con la política en la mano.

El rey recibíendome a la puerta de su despacho me hizo el honor de hacerme sentar a su lado y a decirme: señor Director, he visto su enérgica campaña y le ruego me explique los fundamentos de ella.

Yo no pude contestarle otra cosa que decirle: Señor, estoy cumpliendo con mi deber, aunque esto me proporcione mil disgustos.

—No importa, me dijo S. M., el Rey y la Patria os lo agradeceremos: adelante.

Y el humilde hijo de Serradilla, bajaba, satisfecho, en el ascensor y se decía:

—El rey me anima y el ministro me abraza. Pues me río yo de los Sanchopancistas. (Risas y aplausos).

Se dice que se un Gobierno de transición.

Todos los Gobiernos son de transición y éste lo es de lo caduco y de lo infecto a lo patriótico y honrado, que pretende hacer unas elecciones sinceras.

Las disposiciones sobre el nombramiento de alcaldes y de concejales interinos lo demuestra, digan aquéllos y éstos dónde está la injusticia. ¿Es que estamos muertos? No, es que España resucita.

Yo, queridos paisanos, quisiera presentaros los proyectos fundamentales que nuestro paisano tiene y voy a hablaros de lo referente a lo que decía el Sr. Herreros, de la defensa de Extremadura.

Pero yo os prometo que de la Dirección y del Ministerio de Instrucción Pública habéis de tener gratos recuerdos en la provincia, en Cantinas Escolares, grupos y graduación de Escuelas.

Me piden los obreros de Plasencia que mire por sus escuelas, que son verdaderas pocilgas, para que se hagan edificios escolares.

El Gobierno no puede construir escuelas, sólo puede subvencionar su construcción.

Si el Consejo de Estado concede el crédito de un millón de pesetas acordado ayer por el Gobierno, contad con el máximo de subvención. Para entonces quiero que el Ayuntamiento de Plasencia inaugure una Cantina Escolar y yo mandaré a Plasencia, para su sostenimiento de 4 a 5.000 pesetas, con la condición de que sean para cincuenta niños y cincuenta niñas pobres de las Escuelas Nacionales. (Aplausos).

A la provincia de Cáceres, tengo el proyecto de crear en la capital una institución de sistema yanqui para niños

Juzgado; D. Andrés Vega Lorenzo, propietario; D. José Lorenzo Sánchez, propietario; D. Pío Sánchez Provincial, industrial; D. Dalmacio González Sánchez, propietario; D. Daniel Gómez Lorenzo, industrial; D. Maorío Gómez Lorenzo, industrial; D. Francisco García Núñez, telegrafista; D. Pablo Vergel Moreno, propietario; D. Marcos Manibardo León, industrial; D. Marcos Gómez Lorenzo, propietario; don Emilio Martín Moreno, industrial; don Manuel Martín Ramos, industrial; don José Galán Hernández, industrial.

D. Leoncio Galán Moreno, industrial; D. Ignacio Sánchez Serradilla, propietario; D. Juan Lorenzo Martín, propietario; D. Juan Sánchez Lorenzo, propietario; D. Juan Sánchez Cordero, propietario; D. Ramón Bonilla Vergel, propietario; D. Octavio Sánchez Torres, pañero; D. Cesáreo Gil Gutiérrez, propietario; D. Santiago Gil Gutiérrez, propietario; D. Eustaquio Moreno Gil, industrial; D. Carlos Gil Serradilla, industrial; D. Filadelfo Gil Moreno, industrial; D. Marcos Caballero Vergel, industrial; D. Jacinto Linos Coreho, industrial; D. Andrés Utrera López, labrador; D. Florentino Ramos López, propietario; D. Pablo Antúnez Gómez, propietario; D. Pedro Gil Vega, propietario; D. Manuel Gil García, propietario; D. Ernesto Gil García, industrial; D. Sebastián López Gil, propietario; D. Domingo Sánchez y Sánchez, propietario.

En Instrucción

Pintorescamente ha dado cuenta hoy a los periodistas el director de Primera Enseñanza de nuevos abusos que han llegado a su conocimiento.

Por falta de espacio omitimos la prosa galana del Sr. Rivas Mateos, y referimos sólo el hecho:

Unas maestras hacen oposiciones a unas plazas vacantes en Albacete, Alicante y Castellón. Las oposiciones duran seis meses.

Realizados los gastos consiguientes, al ir a tomar posesión las favorecidas, se encuentran con que las plazas estaban ya provistas por concurso.

—Se han ofrecido al Sr. Rivas Mateos varios médicos para desempeñar gratuitamente las vacantes de la Inspección Médico Escolar.

En breve aparecerá en la «Gaceta» un decreto reglamentando este organismo.

Primeramente alcanzará la Inspección, como vía de ensayo, a Barcelona y Madrid.

Las nuevas plazas serán por oposición, con sueldo de mil pesetas. Más adelante se procurará sea de 3.000.

Y se publicará un boletín, donde se inserten los trabajos de todos los inspectores.

(De «La Acción».)

Contra los acaparadores

La «Gaceta» ha publicado el Real decreto restringiendo el acaparamiento de los artículos de primera necesidad y estableciendo sanciones para los contraventores.

Se dispone la declaración previa, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este Real decreto, de todas las existencias de trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, harinas de estas especies, judías, lentejas, habas, aceites de olivas, carbones y piensos. Esta declaración deberá hacerse por triplicado y ante la autoridad local, para ser remitida al gobernador de cada provincia.

De la cantidad declarada se reservará la necesaria para el consumo personal y de la familia de los poseedores, así como la que precisen los servicios de explotaciones propias, agrícolas e industriales.

La falta de cumplimiento de dicha disposición se considerará como falta penal de contrabando, y se castigará según los casos, con la pérdida de lo ocultado o con la imposición de una multa equivalente al 20 por 100 del valor de las especies. De estas multas se destinará la mitad al denunciante, cuando lo haya.

La Junta de Subsistencias dispondrá el destino que deba darse a las especies decomisadas en los casos de ocultación, teniendo siempre en cuenta las necesidades de abastecimiento y circulación de los productos.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas quedan obligados a llevar una cuenta corriente de entradas y salidas de los artículos mencionados en sus fábricas, depósitos y almacenes y a pasar cada quince días una nota-resumen a la autoridad local.

Los ingresos procedentes de las ventas de especies decomisadas se figurarán en el capítulo adicional de la sección 4.ª, letra B, del presupuesto vigente, conforme a lo dispuesto en la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916.

Los términos de este Real decreto entrarán en vigor a los diez días de su inserción en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias.

Faltaría al deber que el cargo me impone, si con la presteza que asunto tan importante requiere, no acudiese a procurar que se evite la propagación en esta provincia de tan terrible enfermedad.

Por ello encargo a todos los habitantes de esta provincia que no lo están ya, que procedan a vacunarse para impedir el contagio y propagación de dicha enfermedad, cabiéndome la certeza de que sin necesidad de tener que acudir a medidas coercitivas de clase alguna, todos se someterán a lo que es objeto de dicho consejo que va dirigido al bien general de la provincia y al particular de cada uno.

CORREOS

Muy próxima convocatoria. Numerosas plazas. Preparación en la

ACADEMIA POLITÉCNICA CACEREÑA

Gramática Castellana y Francés, a cargo de D. Luis L. Baena, Doctor en Filosofía y Letras.

Aritmética, D. Enrique Anaya, Catedrático de Matemáticas.

Contabilidad especial de Correos y Legislación postal, D. Emilio Villar, Oficial del Cuerpo.

Geografía postal y Universal, don Juan Aguilera, Oficial del Cuerpo.

Detalles y Reglamentos al Director, 1, Sancti-Spiritus, 1.—Cáceres.

Proporcionar granos ó forrajes a los ganados de todas clases mediante una equitativa distribución, de la que pudieran encargarse las entidades a fines, como la Cámara Agrícola, Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, el gobernador civil, el alcalde y el delegado de Hacienda; estableciendo de paso un gravamen en las contribuciones respectivas, para saldar en un plazo ó número de años prudencial, el anticipo que en esa forma se hiciera.

Que para el próximo año, se condone la contribución territorial, rústica y pecuaria a los granjeros y agricultores, ó en otro caso, distribuir su importe en años sucesivos; y

Que para remediar y enjugar en parte la falta de siembras realizadas, se provea a esta provincia de semillas tremesinas ó de primavera, con lo que en parte se procuraría aliviar lo no sembrado al presente.

Clave de la legislación española

Es una publicación de gran utilidad práctica, pues por un precio inverosímil, seis pesetas al año, sirve en los primeros días de cada mes, un índice por departamentos ministeriales de todas las disposiciones oficiales, con indicación concreta de la materia de que trata, recogiendo en cada mes todo lo contenido en los boletines anteriores y un índice alfabético. Cuantos vean la orba la pedirán. Administración, Puertaferrisa 21, Barcelona.

Herniados!!!

El *braguero americano* contiene todas las quebraduras, sin muelles ni aceros. Único depositario: *Adolfo Díaz, Ortopedista*.

Especialidad en bragueros a medida y fajas de goma para la obesidad. Se sirven encargos con rapidez. Hules, gomas y artículos de limpieza.

Precios muy económicos.

Hortaleza, 46 y 48.—Madrid

Cuentos extremeños

Federico Reaño, el inspirado poeta y notable estilista regional, acaba de dar una prueba más de su fecundo é inagotable ingenio con la publicación de sus «Cuentos extremeños», editados en Madrid por la casa editorial «Biblioteca para todos».

Consta el nuevo volumen de quince cuentos regionales, preciosísimos, escritos en correcta prosa y sonoros versos, en donde Federico Reaño, pone de manifiesto lo que sabemos sobradamente todos cuantos nos hemos deleitado en sus producciones literarias, que es un admirable costumbrista, animado de un espíritu analítico de primera fuerza, patrimonio exclusivo sólo de los privilegiados de la inteligencia.

Hábil y expertísimo, anatómico de los sentires humanos, nos va mostrando con suma amenidad, llena de ironía y de gracia en sus «Cuentos extremeños», las pasiones y rudezas que albergan los corazones pueblerinos y labriegos.

No es sólo en mi concepto Federico Reaño un cuentista acabado, es algo más: es un admirable novelista de costumbres regionales, todo luz, todo color, todo verdad, a manera del más notable novelista de costumbres, el insigne Blasco Ibáñez.

El *descaliento*, *La receta*, *El termómetro*, y sobre todos ellos *Las razones del tío Gil*, son muestras de la verdad de lo que afirmo y que en nada demerescen de *Demoni*, *La concerrada* y otras composiciones literarias del eximio novelista levantino.

Tengo absoluta convicción, seguridad plena que en Federico Reaño existe un gran novelista. De lamentar es que tan excelente escritor no se dedique por entero a la literatura. De ser así, su nombre llegaría a ocupar en breve tiempo un lugar preeminente entre los que han dado y dan con sus ingenios gloria y prez a las letras españolas.

ALFONSO OTON.
Cáceres y Diciembre de 1917.

BIBLIOGRAFIA

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos.

Ventas al por mayor en esta provincia Joaquín S. Castel y Manuel García Liberal.

Libros y publicaciones

EPISODIOS DE LA GUERRA EUROPEA


De esta interesantísima publicación que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 73 y 74. Su autor, el signficativo periodista señor Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España, describe los incidentes, episodios y aventuras de esta magna y cruenta lucha que azota el globo entero, con una veracidad é imparcialidad dignas de encomio y plácemes.

Se compone el cuaderno 73 de veinticuatro páginas de texto, profusamente ilustradas y el 74 de diez y seis y una hermosa lámina representando panaderías ambulantes alemanas. En ambos casos nos se trata de la intervención de Turquía en la guerra, explicando las causas que le obligaron a ello.

Tanto por lo interesante y verídico de esta obra, como por lo módico de su precio (25 céntimos lustrado), recomendamos su adquisición a nuestros lectores.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Jorge Capdevielle
CACERES



Rejoes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM.

Más barato que nadie.

Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

Instrucción Pública

Corrigiendo anomalías

Recordarán nuestros lectores el caso absurdo de unas maestras que ganan en reñida oposición plazas anunciadas como vacantes y luego al ir a posesionarse de ellas las encuentran provistas por concurso. Pues no era sólo este caso: la investigación ordenada por el director general de Primera enseñanza ha descubierto otras muchas anomalías del mismo género. Para cortarlas y para regularizar la provisión de escuelas se dictó hace unos días la disposición que encomienda al Ministerio el conocimiento de todos los expedientes y propuestas, así como los nombramientos incluso interinos; y desde luego se declaran efectivos los nombramientos hechos como resultado de oposiciones, quedando sin valor los hechos en virtud de concurso en casos como los señalados anteriormente.

Impresiones de una excursión

El director general de Primera enseñanza aprovechó ayer su viaje a Toledo con motivo del banquete ofrecido por sus paisanos al comisario regio de Madrid D. Pablo Ramos, para visitar las Escuelas Normales de aquella capital y un grupo escolar en construcción.

Quedó el Sr. Rivas Mateos complacido de su visita a la Normal de maestras, que es, seguramente, la mejor instalada de España, pues la Diputación toledana le ha cedido un hermoso piso entero en el palacio que para ella construyó hace unos años. En cambio la de maestros cuenta con una instalación bastante deficiente.

En la primera funciona una cantina escolar en la que pueden comer hasta 25 alumnas y el Sr. Rivas Mateos prometió auxiliiar con 1.000 pesetas la benéfica labor de la cantina.

También pudo ver el Sr. Rivas Mateos el hermoso emplazamiento en la Vega de un grupo escolar en construcción, en cuyas obras se invirtieron veintitantas mil pesetas y se hallan paralizadas actualmente por falta de recursos, con lo cual es fácil se pierda lo gastado si en plazo breve no se procura la terminación del edificio.

Hablando de esto el director de Enseñanza con el gobernador civil de Toledo, Sr. Ballesteros, hubo de interesar a éste que realizase gestiones a fin de completar la obra, prometiendo él por su parte proveer, apenas se terminase la construcción, del profesorado y material pedagógico necesario para el funcionamiento inmediato del grupo escolar.

(De «El Día».)

A FILAS

Se ha dispuesto la incorporación a filas del reemplazo de 1917.

La concentración en las Cajas se verificará en los días 1, 2 y 3 de Enero próximo.

Los que se encuentren sirviendo en filas como voluntarios continuarán en sus Cuerpos, sin formar parte del contingente, excepto los que por sorteo les corresponda servir en África.

Los viajes para la concentración en las Cajas é incorporación al Cuerpo los efectuarán los reclutas por cuenta del Estado, siendo socorridos desde que salgan de sus hogares hasta el día 7 de Enero, que tendrán derecho al haber y pan reglamentario.

El día 6 se procederá a la distribución del contingente.

El día 3 se procederá en las Cajas de reclutas a sortear para las guarniciones de África, figurando en primer término los que voluntariamente deseen servir en aquellos territorios, a quienes se les dejará elegir la plaza donde deseen ser destinados.

Serán excluidos los acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los voluntarios con más de dos años de servicio, las clases de segunda categoría y los músicos de primera y segunda.

Se autorizan las permutas, que se podrán entablar los días 3, 4 y 6 de Enero, siempre que reuna el substituto las condiciones exigidas por la ley y presente los documentos necesarios.

A partir del día 7, emprenderán la marcha para sus destinos los contingentes de reclutas.

—AVISO—

Rogamos a los señores correspondientes a quienes hemos enviado recibos y no han liquidado todavía, se dignen hacerlo a la brevedad posible, así como a los demás señores que tienen sin abonar su suscripción, los agradeceremos se pongan al corriente, a fin de no entorpecer la gestión administrativa de este periódico.

Taller y marmoles de
todas clases
DE
MANUEL NIETO MARTÍN
San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos oídos resintogratis de cuabalciten.

D. Darío Cáceres Jiménez

Éxitos de su clínica

Han sido dados de alta curados:

Dña Eduarda Mogollón, de 74 años, natural de Cáceres, FARRAS, 23, operada de catarata.

Don Agustín Iglesias, de 67 años, natural de Torrequemada, operado de catarata.

Don Juan Magariño, de 60 años, natural de Torrequemada, operado de catarata, como los anteriores, sin más aparato que el bisturí.

La joven Ascensión Tato, de 16 años, natural de Arroyo del Puerco, con el ojo derecho perdido por úlcera tracomatosa, hecha en los dos párpados superiores la operación radical, invención del dicho oculista.

La joven Rosa Calzado Sánchez, natural de Brozas, de 16 años, con leucoma hipertrofico tracomatosa en el ojo derecho, hecha también la operación radical de la granulación de su invención en el párpado superior derecho, recuperando la visión.

Don Dalmacio Colmenero, de 20 años, natural de Brozas, operado de extirpación del saco lagrimal (rija) por fistula de dicho saco que se había inflamado y ventado veintitantas veces.

Contra la viruela

El señor gobernador civil ha publicado la siguiente circular en el «Boletín Oficial»:

«Una enfermedad asquerosa, cual es la viruela, que la ciencia médica y la higiene han desterrado de la mayor parte de países civilizados, está causando víctimas en una provincia hermana, habiéndose dado el caso de que hayan ocurrido algunas invasiones en esta provincia.

GACETILLAS

Viajeros

De regreso de su viaje de novios, llegaron de Madrid, los Sres. de García Liberal (D. Manuel).

De Figueira da Foz, nuestro querido amigo D. Manuel Arroyo, con su distinguida familia.

De la Audiencia

En la última combinación de magistratura figura el de abogado fiscal de esta Audiencia D. Julián San Juan y Caye, de Juez de Hervás don José Félix Huerta Calopa.

Felicidades

En Cabezuela tuvo lugar el día 5 de este mes la unión del distinguido primer teniente de la Guardia civil don Antonio Carpallo, con la elegante señorita Paciencia Castaño, siendo padrinos por el médico de Malpartida de Plasencia D. Francisco Sayáns y la hermana del novio D.ª Aurora.

Enhorabuena

En la firma de Gracia y Justicia, aparece el nombramiento de Deán de Plasencia, a favor de D. José Polo Benito.

Neurologia

Ha fallecido en esta capital, el teniente coronel mayor de esta Zona don Fidel Lastras Castiello, después de rápida enfermedad. A D. Manuel Castiello, director de este Instituto general y Técnico, primo de dicho señor y a toda su demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Los de Badajoz piden

La Cámara Agrícola de Badajoz ha dirigido al Gobierno la siguiente petición que viene como anillo al dedo de nuestra provincia.

Indispensable al abogado
Y UTIL PARA LOS DEMAS
POR
BRavo Y LECEA
ANUARIO PARA 1918

Edición encuadernada, el ejemplar 550 pesetas.

Idem de lujo id., 7 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos.—GUA-DALAJARA.

Jorge Domínguez
General Expensa, 2

Coloniales y Curtidos,
al por menor y mayor

Paquetaria, Corderos, Enseñanza.
para Reclutas, de la D. U.
Ferté, herramientas y
de molinería. home.

REPÚBLICA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al
— dea. Meret (Cáceres) —

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo-
sición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa
de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhidrido.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo-
res abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al-
ta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9.—CÁCERES

**SANATORIO-
ESCUELA**

para educación de niños y niñas
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instala-
da en el sitio más alto más sano de Madrid, en
el campo, en excelentes condiciones de higiene y
de organización, con personal educador verdadera-
mente especializado, con reconocimiento médico
diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

**CONSULTORIO
médico-pedagógico gratuito**

sobre niños y niñas
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

**"LA MUDANZA,"
AGENCIA
DE
CUARTOS DESALQUILADOS**

Se proporcionan pisos exteriores e in-
teriores de todos precios

PEREZ GÁLDOS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
DE LA AGREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz
de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CÁCERES

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD

**SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA**

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

AURORA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

— BILBAO —

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo
con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobi-
liarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre
de 1900)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos
ELECTRICIDAD MEDICA — Aplicaciones de ILLUM — MASAJES
laboratorio y eléctrico — DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLASENCIA

PLATERIA

DE
**GERMÁN
BENITO**

Orfebrería de arte.
—Bisutería de oro y
plata.—Cubiertos de
plata y plateados.—
Taller especial para
toda clase de com-
posturas, dorar y
platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY
ECONOMICOS



**INTERESA
A USTED**

Amigo Débil

PARA CURAS PRONTAS.
TOMAR

Elíxir CALLOL

que da fuerza,
vigor y juventud

los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Vermis Agrotada y Asociada

de la Real Academia

de Medicina y Cirugía

de COSTA AGRADA

de EL Y EFECTO

de NACINO

SARASOLINA

de Viraso envid!

Pierre alzó la frente con dignidad
para contestar, pero se contuvo.

—Os entregaré per escrito las ven-
tajosas proposiciones en que vais con-
trado. Usted verá si son aceptables.

—Ya lo dice V. E. Son ventajosas.

—Pues sí, son ventajosas. Vais al
Cáucaso, a la península de Apcherón,
a los ricos yacimientos petrolíferos, te-
soro del imperio moscovita. ¿Aceptáis?

Una ráfaga de alegría cruzó por los
ojos del ir geniero.

—Acerto—contestó.

Y entre sus juicios apodicticos, re-
sultante de la conducta trazada ante
los hechos consumados, eligió a poste-
riori uno solo, el dormir en brazos del
destino sin soñar con escalonamiento
de la ansiada cumbre, perfección por
excelencia del hombre en la tierra.
Fuera, lejos, el débil aplastante de
tanto laborar sin fruto por parte de
— porque el sol radiante de la bella
generación ansiada no llevaba su calor
vivificante al corazón del mundo,
ansioso de egoísmo y no de ciencia.
¿Qué importaba no llegar arriba! Ro-

cia, encerrados como ratones en sus
madrigueras. El pueblo pedía panem et
circenses y eso es lo que producía din-
ero. Francia su sport, Inglaterra su bo-
xead, España sus toros.

Corrió al telégrafo. Aún tenía al-
guisn a quien participar su suerte; su
amigo Ferrault.

Trazó nerviosamente unas líneas y
las dejó, abonando su importe.

—Salgo colocado a Rusia. Te escribi-
ré desde allá impresiones. Saluda to-
dos, especialmente Mari.

— JOUFFROY.

Sintió una calma dulce. Y al echar-
se a la calle entre aquel París tumultu-
oso, abortó por su rápida decisión,
pensó en Mari, en una mujer que le
tuvo compasión. No era tan solo. Uni-
do al desprecio de las gentes, a su
nombre tan llevado en Lieja, se en-
centraba ahora con una familia igno-
rada, desconocida, pero cuyos pensa-
mientos producían en su alma el efec-
to de un lenitivo antiespasmódico en